



fe y Carpintería parem y reconozcan las
oficinas vajar de estas casas comistoriales
q. hoy están destinadas ala guardia de pám
cipal, manifestando las mejoras de que sean
inceptible para evitar los daños q. se indican
por el Sr. Presidente, y q. son conocidos
de esta Municipalidad, y el coste de las
obras q. se necesitaren; y en atención alo aban
zado de la estacion lagueme d'hay obras á su
basta por termino de quinze dias, al fin
de los cuales se verifique su unico rema
te en el mejor portor, lo que no tendria
efecto hasta q. se obtenga la aprobacion
de la Excm. Diputacion Provincial, a
quien p. a ello se remita el expediente
original.

Con lo q. se conchuyó este Cabildo q. firmamos los Excm.
concurrentes de q. Certifico =

Gines Perez

